
BUENOS AIRES – Actualización del Programa de los nuevos gTLDs
Lunes 15 de noviembre de 2013 – 08:30 a 10:00
ICANN – Buenos Aires, Argentina

CHRISTINE WILLET: Buenos días. Gracias a todos por venir a la actualización sobre el Programa de nuevos gTLDs. Yo soy Christine Willet, conmigo están otros miembros de la división global de nombre de dominio para hablar acerca del estado actual del Programa.

Está un poco oscuro acá, pero espero que todos lo puedan ver.

Hoy vamos a cubrir una gran variedad de temas, vamos a hablar acerca de procesamiento de solicitudes, de la preparación de nuestros mecanismos de apoyo.

Vamos a hablar acerca de los diversos mecanismos de protección de derechos, implementados para el Programa de nuevos gTLDs.

Voy a dar una actualización sobre trabajos sobre colisión de nombres. La información más reciente respecto de este tema y luego vamos a hablar acerca de la delegación de nuevos gTLDs y de las operaciones en la raíz.

En las últimas semanas, supongo que todos sabrán que delegamos 24 de los primeros gTLDs, ese proceso funcionó muy bien, Fadi

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

acaba de dar una actualización sobre este tema, creo que es un logro.

Todos los que estamos acá deberán estar muy orgullosos, se dedicó mucho trabajo a esto, no solamente desde nuestro lado sino también del lado de todos los demás miembros de la comunidad que participaron mucho en esto. Así que felicitaciones a todos.

4 de los que están arriba son IDNs y el resto son ASCII.

Empezamos el año pasado con 1930 solicitudes hoy 275 se retirando, 4 se determinó que no van a ser aprobados, lo cual nos deja 1798 solicitudes activas.

De esas 960 pueden pasar a etapa de contratación, verán abajo algunas razones por las cuales las otras 238 solicitudes no fueron invitados a la fase de contratación. Esto incluye controversias, asesoramiento del GAC, objeciones, solicitudes pendientes de cambios, y las últimas, todavía están en proceso de evaluación.

Hoy recibimos 275 respuestas a la contratación de las 960 que fueron invitados, anticipamos que a medida que se manejen las objeciones y el asesoramiento del GAC en las próximas semanas, vamos a ver que más solicitantes van a responder a estas invitaciones.

Hemos firmado 144 contratos, 47 de los solicitantes pasaron por las pruebas de pre-delegación y 24 fueron delgados.

En las últimas semanas vieron que se publicó este procesamiento, mucho de estos datos fueron publicados semanalmente en el micro-sitio. Gran parte del trabajo que hicimos de evaluación, gran parte de nuestro trabajo ha sido procesado a nivel semana por lo tanto tenemos (...) semanales para contratación, procesamiento, para la firma de contratos, transición para la delegación, etc.

Espero que vean que esto ha sido una mejora, y la capacidad de predicción de estas operaciones es algo de lo que todos estamos muy orgullosos y es un placer para mí poder informar esto en forma continua.

Entonces, en lugar de hablar durante toda la sesión hoy voy a compartir el estado con mi equipo tal como hemos estado haciendo en los “webinars” semanales, ahora le voy a dar la palabra a Trang Nguyen quien va a hablar sobre el estado de la evaluación y también sobre las evaluaciones y la resolución de disputas.

TRANG NGUYEN:

Gracias Christine. La próxima diapositiva por favor.

Esta es una actualización sobre la evaluación de solicitudes, vemos que es una representación visual diferente. Pero son los mismos números que han visto en los “webinars” mensuales.

En el primer nivel, tenemos las solicitudes presentadas, hoy tenemos 128 que se retiraron y 4 solicitudes que no fueron aprobadas, lo cual nos deja con 1798 solicitudes que tienen un estado activo, de aquellas 1658, pasaron por la evaluación inicial, 38 pasaron a evaluación extendida y hay 2 solicitudes que todavía están en etapa de evaluación inicial.

En la parte inferior de la pantalla podrán ver que de las 38 evaluaciones que fueron aptas para una evaluación extendida, hay 6 que ya fueron aprobadas, hay 1 que ya está en el proceso de difusión externa de evaluación extendida, 4 están en lo que nosotros llamamos revisión de preguntas de clarificación.

Tenemos también que están en la ventana que llamamos la ventana CQ y hay 6 solicitudes que están esperando que se les emita preguntas de clarificación y la razón es que hay un proceso pendiente, una solicitud de cambios pendientes. Por lo tanto hasta que esas solicitudes de cambio hayan finalizado no se podrán escribir las preguntas de clarificación. Y por eso esas solicitudes todavía están en estado de stand-by.

Acá vemos el proceso de resolución de disputas y de objeciones. Lo que quería mostrarles aquí es que se ha avanzado mucho en el proceso de resolución de disputas en términos generales.

Como podrán ver en la parte superior todas las objeciones de derechos legales ya han finalizado, las 69. Tenemos objeciones de confusión de cadenas de caracteres, solamente hay 8 que quedan pendientes, por lo tanto la mayoría de estas objeciones también fueron finalizadas y completadas.

Se hizo avances también en las objeciones de la comunidad, han llevado un poco más tiempo del que pensamos debido al procesamiento de las solicitudes por parte de la ICC, ellos tienen este proceso que denominan revisión pos-determinación, lo cual significa que a veces la ICC tiene que revisar las determinaciones que les dan los paneles de expertos, por lo tanto algunas objeciones todavía están dentro de ese proceso de revisión y suponemos que gran parte de este trabajo finalizará en el próximo mes o en los próximos dos meses. Y va a estar listo para su publicación.

En esta diapositiva mostramos los datos de una forma levemente diferentes. Acá vemos todas las objeciones finalizadas, vemos los resultados. Como podrán ver de las 130 determinaciones de objeciones el 86% o 113 son casos en donde el solicitante prevaleció.

Hay 92 casos que todavía están en proceso, 41 ya finalizaron y la finalización puede haberse debido a solicitudes retiradas u objeciones retiradas o algunos casos en donde las partes conciliaron.

CHRISTINE WILLET:

Gracias Trang. Les voy a dar una actualización rápida acerca del estado de asesoramiento del GAC.

Luego de las reuniones de Beijing y Durban tuvimos los comunicados, y en la categoría de GAC tenemos 2 asesoramientos, 186 solicitudes y 61 cadenas de caracteres.

Enviamos consultas a aquellas solicitudes preguntando si pensaban operarlo con acceso exclusivo. 139 dijeron que no iban a operarla con acceso exclusivo, 35 dijeron que si bien anteriormente habían dicho que iba a ser exclusivo ya no pensaban operar en forma exclusiva. 11 dicen que piensan operar en forma exclusiva y 1 no respondió.

Entonces, recibimos varias preguntas, sé que al servicio al cliente se le pregunta con frecuencia, si la solicitud anteriormente decía que uno iba a operar en forma exclusiva y ahora uno no piensa operar de forma exclusiva, esos solicitantes, esos 35 solicitantes se les notificó que debían enviar una solicitud de cambio. Un pedido

de cambio de solicitudes; para informar a la ICANN que iban a cambiar.

Entonces, de las 139 solicitudes que no van a operar de forma exclusiva avanzamos y los estamos invitando a la parte de contratación.

Hay una serie de cadenas de caracteres adicionales que se observaron en el asesoramiento del GAC, el NGPC continúa considerando el asesoramiento del GAC, hace unas semanas el NGPC presentó una propuesta al GAC en forma de plan, y un abordaje para implementar la categoría de asesoramiento 1 de GAC.

Esto se habló entre la NGPC y el GAC ayer. La intención consiste en continuar manteniendo estas conversaciones esta semana.

Pero, esta propuesta se publicó y está disponible para ser considerada junto con el asesoramiento categoría 1 del GAC, con algunas revisiones para protecciones, así como las cadenas de caracteres, que también deberán ser protegidas.

Vamos a hacer una pausa mientras cambian la proyección en pantalla.

¿Continuamos?

Gracias.

Ahora le voy a dar la palabra a Steve Chan del equipo de gTLD quien va a hablar acerca de evaluación de prioridades de la comunidad y subastas.

STEVE CHAN:

Gracias Christine. Vamos a empezar con la evaluación de prioridades de la comunidad o CPE.

Ya enviamos las dos primeras invitaciones a las solicitudes que cumplen con los requerimientos. Creo que fue el 9 de octubre y la CPE comenzó el 24 de octubre. Por lo tanto hay dos solicitudes que ya están en el transcurso de CPE. También hay otras solicitudes que fueron invitadas, 2 más, hay 28 solicitudes de la comunidad que están controversia, que por el momento no cumplen con los requisitos, pero, cuando cumplan con los requisitos les enviaremos invitaciones semanalmente.

Esperamos que el proceso de evaluación lleve de 2 a 3 meses hasta su finalización y haremos actualizaciones del estado y de los resultados en la página de CPE del micro-sitio, y también el URL estará en la parte inferior de la página.

Con respecto a las subastas, el 1º de noviembre publicamos las reglas preliminares de las subastas para su revisión. Hubo un “webinar” el 7 de noviembre para hablar acerca de las reglas y otros temas relacionados con las subastas.

Esperamos publicar el acuerdo para presentación de propuesta para (...) de la comunidad. Esto sería a mediados de diciembre. Y a principios de 2014 esperamos enviar las primeras invitaciones para el conjunto de controversias que cumplen con los requisitos. El 1 de marzo de 2014 es cuando apuntaremos a los primeros eventos de subastas.

Tenemos una sesión más tarde hoy, sobre subastas en la misma sala, espero verlos ahí.

CHRISTINE WILLET:

Gracias Steve. Dado que comenzamos tarde, tuvimos algunas dificultades técnicas, le pedí al equipo que vaya un poco más rápido. Así que ahora le voy a dar la palabra a Trang Nguyen que nos va a dar información sobre la parte de contratación.

TRANG NGUYEN:

Gracias Christine. Avances sobre los contratos. Como ustedes saben, ya enviamos invitaciones a todos los solicitantes, invitaciones de CIR, 960 solicitudes. De las 960 que invitamos a la contratación, 275 respondieron, eso representa menos del 30%.

De las 275 solicitantes que respondieron a la invitación a la contratación enviamos 178 contratos para su firma y de esa cantidad ejecutamos 144 contratos.

Esta es una diapositiva que les mostré en el “webinar” del mes pasado, representa el ciclo de contratación semanal sobre el cual estamos operando ahora, todos los días de la semana, están presentes, cada día representa un paso distintos del proceso de contratación, los lunes procesamos las respuestas de contratación que hicimos en la semana, los martes enviamos los contratos para su firma.

Quiero asegurarme de que entiendan esto, el hecho de que se procesen las respuestas el lunes no significa que al día siguiente se les va a enviar el contrato.

Hay un ciclo de tres o cuatro semanas acá, pero en general si hablamos de una semana de cinco días hábiles, los martes cuando enviamos los contratos, los miércoles las invitaciones para los contratos, los jueves es cuando la ICANN ejecuta los acuerdos de registración, y los viernes es cuando se publica los acuerdos de registración firmados.

Nosotros básicamente seguimos los números de prioridad en cuanto a enviar invitaciones o acuerdos de registros o la ejecución de acuerdos de registros. Por lo tanto, cumplimos y seguimos el número de prioridad a medida que vamos procesando las solicitudes para contratación.

CHRISTINE WILLET: Gracias Trang. Ahora le doy la palabra a RUSS.

RUSS WEINSTEIN: Buenos días a todos. Voy a hablar acerca de las pruebas de pre-delegación y la (...) hacia el proceso de delegación.

La próxima por favor.

Gracias al equipo de contratación que han trabajado muchísimo en las últimas semanas. Hemos avanzado con los contratos. Todavía tenemos muchos PDPs como podrán ver. Hay 36 que fueron invitados al PDP, los martes nos ocupamos de organizar las fechas, los lunes la invitación, todos los que respondieron la invitación lo vemos el miércoles. Hay 42 solicitudes que están en progreso en este momento. 20 están comenzando hoy y hemos publicado 47 resultados de PDT.

Hasta el momento, todos han aprobado, lo cual ha sido sorprendente. No ha sido fácil que todos puedan aprobar y pasar pero los proveedores han trabajado mucho con los contactos de los PDP, para resolver problemas, para aclararlos en la medida de lo posible, y hasta el momento hemos podido resolver la mayor parte de los problemas en un marco de dos o tres semanas. Casi todos se finalizan en un marco de dos semanas, lo cual es una buena noticia.

Continuamos ajustando el ciclo operativo para PDT para las pruebas de pre-delegación, para poder mejorar el proceso y las duraciones del proceso en la medida de lo posible.

Hemos creado algo que llamamos avance acelerado que permite que los solicitantes que ya pasaron. Que tienen proveedores de servicios que ya pasaron por los PDT puedan ingresar nuevas solicitudes y esperamos poder recortar una semana más en este proceso.

En diciembre anticipamos que vamos a hacer un par de cambios, en las instrucciones de prueba.

Hemos escuchado el “feedback” y estamos trabajando mucho para asegurarnos de que no se necesiten nuevos cambios. Habrá algunos ítems opcionales, aclaraciones en muchos casos, aquellos que ya pasaron por PDT no van a tener que hacer nada diferente la próxima vez que tengan una solicitud que pasa por PDT pero habrá mayores aclaraciones para tratar de evitar cosas que fueron surgiendo en el proceso de PDT.

La próxima.

Al pasar a la transición en el proceso tenemos tres requisitos de elegibilidad. Que es pasar un testeo de pre-delegación, ser elegible para pasar a esa delegación, y luego, tenemos el proceso donde se completa el sistema de incorporación.

Una vez que esto se resuelve vamos a emitir un pedido para un punto de contacto de delegación y luego una delegación adicional a ese punto de contacto para que se pueda iniciar el proceso.

Hasta ahora vemos en las estadísticas que hay 9 que están esperando elegibilidad, 4 están en el proceso, hay 10 que tienen que ser transferidos y 24 que fueron delgadas.

Vamos a pasar la palabra a otro orador para que hable del sistema de incorporación de registro.

KRISTA PAPAC:

Gracias a todos. Entonces, el sistema de incorporación de registro es el que nos permite interactuar con ICANN y ayudar que los registros procedan a la delegación y luego implementen su proceso de pos delegación.

Hay tres etapas para este sistema de incorporación. A ver vamos a volver primero.

Este proceso de incorporación empieza después de que se firma el contrato de registro y corre en paralelo con el proceso de pre-delegación.

También con el de delegación y el de SUNRISE.

El paso uno tiene dos partes, hay una recolección de información donde recolectamos la información de contacto. Hasta ahora sólo

teníamos información de contacto para la solicitud pero no había mucha información de contacto para lo que ahora es el contrato del operador.

La segunda parte del paso uno, es generar las credenciales y el apoyo operativo. Por eso recolectamos la información que necesitamos para los operadores de registros y para que ellos implementen los sistemas que necesitamos para informarle a ICANN cuáles son las rectificaciones que hubo, cuántas son, así como otros procesos. Cómo centralizar los datos, y otros similares.

Hay que recibir también el (...) de IANA, y como hay muchos PDT tenemos suficiente tiempo para que ese proceso se complete. Pero hay que completar el paso uno, para obtener ese (inaudible) de delegación.

Ahí es donde nosotros usamos los datos recolectados, en la segunda parte del paso uno, para poder establecer la infraestructura de servicios para los registros y allí es donde utilizamos estos “tokens” para establecer el URS, la zona de archivos, de acceso, la inter-fase de informes, etc.

También hay una sesión el día miércoles a la mañana donde vamos a hablar más en detalle sobre los contratos y las incorporaciones y vamos a tener más información ese día miércoles.

El tercer paso puede ocurrir al mismo tiempo que la delegación y allí e donde notificamos a ICANN sobre los datos y los reclamos de SUNRISE y si durante el período de delegación hubo una interacción que ocurrió antes de que comience el período de SUNRISE que es el de pre-delegación. Y luego vamos a dar más detalles sobre esta incorporación.

Esto es todo. Gracias.

Le voy a pasar la palabra a Francisco.

FRANCISCO ARIAS:

Gracias. Voy a hablar sobre algunos de los mecanismos que tenemos para apoyar la operación continua de los nuevos gTLDs.

Primero, tenemos un mecanismo que se llama EBERO, que es el mecanismo que nos permite continuar la operación de nuevos gTLDs en caso de que haya una falla en una de las funciones críticas de los registros.

Tenemos DNS, DNSsec, IPP, y otros. Tenemos dos proveedores que ya son nuestros contratadores y CENIC y COR, esos son los puntos principales del proceso para DNS.

Y el nivel de servicios que tenemos es que haya DNS y DNSsec por un período de recuperación de ocho horas en DNS en caso de

falla. Y el tiempo total para recuperar todas las funciones críticas se estima en aproximadamente 150 horas.

O sea que son sólo unos días y estos son los temas principales en términos del EBERO.

Para poder tener o para poder permitir que EBERO funcione, tenemos que tener este mecanismo que se llama “protección de datos”.

Ahí es donde los registros y los registradores tienen que tener información de datos con una parte que se llama “agente de custodia de datos”.

Esto ocurre en caso de que los registros depositan la información en un formato estándar que está definido en la etapa final del desarrollo. Estos contratos de custodia establecen notificaciones diarias a ICANN en cuanto a los depósitos que ellos hacen y en caso de que haya una emergencia en un TLD nosotros podemos pedir que estos datos sean recuperados a través de EBERO y que el TLD pueda seguir continuando con un mínimo efecto en el (registratario).

Finalmente también hay un mecanismo para liberar datos hacia ICANN, con efectos de auditoría.

Tenemos dos agentes de custodia de datos que ya fueron aprobados y tenemos cuatro más que están en el proceso de ser aprobados.

Como mencioné antes, hay dos (...) de internet, tenemos allí los links, ellos son bastante estables y estamos planeando ver que después del ITF todo se vea bien y que no haya necesidad – tenemos otros mecanismos para asegurar la operación continua, de los nuevos sistemas de TLDs, el nivel de servicios en los acuerdos, sistemas de monitoreo. Este es un sistema que monitorea – perdón siguiente diapositiva – monitoreo del acuerdo de nivel de servicio. Este es un sistema que monitorea precisamente el servicio provisto por el registro que es uno de las cuatro funciones críticas de DNS, DNSsec, IPP y WHOIS.

EL objetivo de este sistema es asegurar de que exista un cumplimiento con el acuerdo de nivel de servicios que está definido en el acuerdo de servicio en la especificación para los nuevos gTLDs.

Tenemos un sistema en el que la primera fase va a funcionar a partir – funcionó a partir de octubre de este año – con DNS, DNSsec y WHOIS, para – y los registros que ya fueron delegados tienen una fase para el próximo mes donde planeamos incorporar EPP.

Y vamos a tener apoyo total para WHOIS y DNS.

La plataforma está siendo desarrollada por un contratista y nosotros esperamos tener una red en las distintas regiones de ICANN.

Creo que son alrededor de 58 y tenemos 40 que ya están listas en la actualidad.

Esta es una imagen donde vemos cómo el sistema está desarrollado, tenemos múltiples PROX y desde allí se envían los datos a donde se generan notas de PROX y se generan alertas y otros.

Tenemos una nota que funciona 7/24 horas y esto nos va a permitir poder responder a emergencias en cualquier momento del día.

Siguiente diapositiva por favor.

Finalmente, tenemos la inter-fase de informes de registros que es un sistema que nos permite tanto a custodios de datos como a operadores de registros hacer informes cuando el registro hace depósitos, de manera que tenemos notificaciones y así podemos saber que todo se realiza de conformidad con los requisitos para los registros.

También permite que los registros envíen su informe mensual. Estos son los reportes de las transacciones que se utilizan para facturar a los registros y a los registradores.

Y estos informes contienen información de algunos indicadores operativos de los registros.

Gracias.

CHRISTINE WILLET:

Gracias Francisco. Karen si nos puedes dar una actualización sobre la –

KAREN LENTZ:

Vamos a tener un par de actualizaciones más durante esta semana.

Siguiente diapositiva.

Vamos a hablar del Centro de Información de Datos que está funcionando plenamente.

Y en términos de la verificación de servicios, esto se lanzó en marzo, ha estado activo alrededor de seis meses. Hay marcas que ya están protegidas por algunos tratados y hay otras marcas que tienen que ser verificadas por el Centro de Información y Protección de Marcas.

Hay hasta 50 etiquetas abusadas que están asociadas, que están asociadas a ese registro de marcas verificadas en base a un UDRP o a una decisión judicial.

Esas etiquetas empiezan a estar sujetas al proceso de reclamos.

Más abajo tenemos 16704 casos que representan 99 jurisdicciones y el procedimiento para presentar las decisiones para la Asociación de etiquetas adicionales han estado disponible desde hace algunas semanas y hoy hay 76 de esas decisiones que ya fueron presentadas.

En cuanto a los servicios de SUNRISE, también se lanzaron en agosto y setiembre, hay varios usuarios de registros y registradores que están accediendo al entorno de testeo y que ya están completando y desarrollando su sistema.

También tenemos un proceso para la certificación de testeos para registros y registradores, como ven allí abajo hay una cantidad de usuarios y ya varios han aprobado el testeo y pueden pasar a las siguientes etapas.

Finalmente tenemos lo que llamamos información de inicio para cada TLD.

En esta fase se incluye una presentación, una vez que un TLD está listo para comenzar a programar su período de SUNRISE o pre-registro.

Ahí se le envía una notificación que incluye las fechas para ese pre-registro y los períodos iniciales, en particular, para completar las políticas de TLD de SUNRISE y que se obtenga una aprobación de la certificación técnica.

Hasta ahora hemos recibido 8 notificaciones de información de inicio de TLDs.

Tenemos un período de SUNRISE en progreso y tenemos 5 más que están programados

Como pueden ver esa información está en el link que está ahí abajo. También desde hace un tiempo hemos desarrollado un portal de SUNRISE que va a incluir algunas funcionalidades e información sobre todos los TLDs que están empezando.

Todo esto lo van a encontrar en el link que está en la pantalla.

Gracias.

CHRISTINE WILLET:

Gracias Karen. Vamos a darle la palabra a Krista para que hable de la protección de derechos y la pos-delegación.

KRISTA PAPAC:

Gracias Christine. Estos son las actualizaciones sobre los procesos de resolución de disputas para la pos-delegación.

En la última reunión de Durban se establecieron cambios en cuanto a que estos procedimientos tienen reglas que ICANN va a publicar o que publicó el 15 de octubre.

Hay un proveedor para este procedimiento que es el Foro Nacional de arbitraje.

El PMDRP tiene varios proveedores que tienen varios foros. AD y ADRC o el Centro para disputas, asiático. Y estas reglas también fueron publicadas el 15 de octubre.

Finalmente los compromisos de interés públicos o los PICs DRP que concluyeron el segundo período de comentario público, el 25 de noviembre. Nosotros estamos trabajando en un análisis de los comentarios de PICs que recibimos y vamos a publicarlos la próxima semana.

Nosotros queremos decir que queremos publicar el PICs DRP y estamos esperando los comentarios públicos.

Todavía no pudimos hacer esa determinación, pero si el período de comentario público está en línea con lo que fue publicado, potencialmente podríamos ver cuándo lo vamos a poner.

Los pasos siguientes. Vamos a publicar un análisis, si podemos vamos a poner el PIC DRP y vamos a pedir solicitudes del panel de experto. Que es una versión actual del PIC DRP y luego por supuesto, vamos a elegir a los miembros del panel.

Algunas informaciones que sé que también mencionó Karen.

Tenemos un mecanismo de protección de derechos. Vamos a hablar en una sesión de esto, y cuáles son los mecanismos que están disponibles para los usuarios de internet.

Además, tenemos un stand afuera, creo que está cerca del stand donde los recibimos, y tenemos también una sesión sobre el (...) y el sistema de errores.

Esto es para aquellos de ustedes que estén interesados en ver una demo del UDRS, si quieren verlo vengan a nuestro stand.

Gracias.

CHRISTINE WILLET: Tiene la palabra Francisco.

FRANCISCO ARIAS: Gracias Christine. En la otra parte de mi presentación hay una sesión sobre las operaciones continuadas de los nuevos gTLDs.

El día jueves a las 11, para aquellos de ustedes que estén interesados.

En cuanto a la colisión de nombres, hay una sesión más detallada hoy en esta sala a las 3 de la tarde.

Voy a hablar sobre la inclusión de un plan que fue adoptado, aprobado por el Comité de Programa de nuevos gTLDs de la Junta de ICANN el 7 de octubre. Ese plan describe los distintos conjuntos que el staff de ICANN y los registros de nuevos gTLDs tiene que hacer para odre mitigar el riesgo en cuanto a esa colisión.

El 16 de octubre nosotros publicamos el plan de implementación para esa resolución, el 1 de noviembre ayudamos a que los contratistas ayuden a desarrollar uno de los elementos claves del plan, que es el desarrollo de lo que se llama el marco de gestión de ocurrencia de colisión de nombres; para poder así identificar cómo vamos a evaluar las probabilidades y la seguridad de la colisión de nombres.

También las medidas de mitigación que se van a aplicar en cuanto a las distintas categorías que (...) identificando.

También publicamos lo que se llama la parte alternativa de la delegación que es la vía rápida hacia el mecanismo de delegación, a través del cual se envían los nuevos gTLDs.

Los dominios de segundo nivel que se han identificado en algunos conjuntos de datos relevantes disponibles, ayer completamos la publicación de los reportes para todos los nuevos gTLDs que fueron elegibles para este mecanismo.

Algunos de ellos no fueron elegibles y hay más detalle sobre esto de lo cual vamos a hablar hoy.

CHRISTINE WILLET:

Gracias Francisco y gracias a todos.

Ya casi terminamos. Voy a proyectar un cronograma.

Este es un cronograma anticipado para las operaciones de los nuevos gTLDs. Y mientras continuamos ejecutando los acuerdos de registros, este es el cronograma que se puede anticipar entre la invitación a la contratación y el final del primer período de SUNRISE de seis semanas.

Ahí es donde la operación empieza, o donde otras fases de lanzamiento van a comenzar.

Esto es sólo un cronograma anticipado general, porque muchas veces nos preguntan sobre si otros TLDs pueden ser diferentes.

Con eso, son casi las 11.30, me dijeron que tenemos un poco de tiempo adicional en la sala, así que vamos a pasar a las preguntas y respuestas.

Gracias.

Nicole tenemos más sesiones durante el resto de la semana, que están aquí en la pantalla. Vamos a recibir entonces las preguntas mientras podamos en esta sala.

Gracias.

AMADEU ABRIL-ABRIL: Buenos días a todo el equipo y a todos.

Quiero darles una buena noticia a todos los que están acá.

¿Es posible pasar por todos los pasos que ustedes acaban de mencionar? Nosotros somos prueba de ello.

En el proceso hay algunas cosas que todavía faltan, y algunas cosas que nosotros descubrimos que no habíamos pensado.

Una de las cosas que faltan por ejemplo es información acerca de los términos y condiciones del Centro de Información y Protección de marcas.

Y los precios de las denuncias, quizás algo que a mí se me escapó.

Pero algo que descubrimos que sería interesante incorporar en el proceso de la información inicial es; nosotros hemos visto información inicial para TLDs que ni siquiera tenía una tasa de errores de registradores disponible.

Y también hemos visto que comenzaba el período de SUNRISE sin una tasa de errores disponible. Lo cual significa que no hay registradores acreditados.

Lo cual significa que ningún registrador puede participar, y de hecho, no creo que en los casos concretos esto sea un gran problema, pero quizás esto puede ser un problema en el futuro.

Entonces, sería bueno tener esta información, estos 30 días obligatorios.

Qué sentido tiene tener toda esta información y estos 30 días obligatorios si nadie puede aplicarlas. Si nadie trabaja con este período de SUNRISE.

Por lo tanto lo que digo es que consideremos pedir o preguntar si hay un entorno de prueba disponible, y si hay un IRI.

Gracias.

CHRISTINE WILLET:

Gracias Amadeu. Con respecto a su primera pregunta sobre los términos y condiciones del Centro de Información y Protección de marcas, creo que se refería específicamente al proceso de denuncias.

Esa información es parte del acuerdo con los registros. Tenemos el costo inicial y no el costo de transacción durante ese período de SUNRISE.

Pero voy a hacer un seguimiento de este tema para ver si hay algún otro dato que le podemos suministrar.

No sé si entendimos la segunda pregunta acerca de los registradores. ¿Podría aclararla?

AMADEU ABRIL-ABRIL:

Quiero aclarar algo. En la primera parte el costo por transacción por servicios de denuncias. Lo que se ve es el máximo pero no el real que se va a cobrar –al menos es eso lo que recuerdo.

Con respecto a la segunda pregunta. Cuando se comunica la información inicial con la fecha en la cual se va a comenzar, lo que ha sucedido ahora es que vemos que comienza el período de SUNRISE, pero no hay ningún (registratario) que puede aplicarlo porque no hay ni un solo registrador acreditado con ese TLD.

Porque la tasa de errores, el acuerdo de registradores no está disponible, por lo tanto es un proceso vacío.

Y no me parece que queramos tener todo este procedimiento, toda esta información simplemente para que haya un período de SUNRISE vacío.

Repito. No creo que esto pase en este caso concreto. Acá no es un caso concreto, porque como dije, es más largo que el mínimo.

Así que probablemente se habrá resuelto cuando llegemos a esos 30 días.

Pero podría llegar a ocurrir en el futuro. Alguien podría decir “bueno, este es mi período de SUNRISE de 30 días, pero nadie puede aplicar porque no hay ningún registrador que puede enviar la información”.

Porque por ejemplo, el acuerdo de los registradores no está disponible.

CHRISTINE WILLET:

Si. Ahora entiendo. Gracias por la aclaración.

NO IDENTIFICADO:

Buenos días. Soy de Artimas “Internet . secure”. Ayer el GAC le pidió al NGPC si uno de los cuestionarios que se vio acerca de la categoría 2 se enviaba solamente los que figuraban en la categoría 2 a un público más amplio.

NGPC le respondió a todos –esta mañana si leí correctamente la diapositiva de Christine – parecería que sólo el grupo que está en la categoría 2.

La pregunta es. Uno. ¿Cuál es? Y dos. Si hay algo que no coincide entre el personal y el NGPC. ¿Esto indica que quizás la categoría 2 se va a ampliar y va a cubrir a todos?

CHRISTINE WILLET:

Quizás hubo un problema en la comunicación ayer. El NGPC entiende claramente que todos los solicitantes nombrados para una cadena de caracteres en categoría 2 fueron contactados y se les preguntó acerca de sus planes.

Así que cuando dijeron “todos los solicitantes” se referían a todos los solicitantes designados. Esos 186 solicitantes. Quizás hubo un problema en la forma en que lo dijimos ayer. Que yo sepa, no hay ninguna intención por ampliar el alcance del asesoramiento de categoría 2, pero esto dependerá del GAC.

Gracias.

ANDREW MERRIAM:

Buenos días. Gracias Christine. Y a todo el equipo. Creo que dijeron que había 38 clarificaciones pendientes en el sitio web de la ICC. Pero creo que hay sólo 12 publicadas. Así que quería que me aclaren esto por favor.

TRANG NGUYEN:

Hay 36 objeciones de la comunidad que fueron completados.

Si no está en el sitio web lo voy a corregir. El sitio web de la ICC. Se publicaron poco tiempo después de que la determinación se enviará a las partes involucradas.

Gracias.

JANNIK SKOU:

Tengo una pregunta para Krista. Tenemos una serie de clientes que solicitaron una excepción del código de conducta. Ahora ustedes enviaron los acuerdos de registradores. Y por lo tanto les resulta muy difícil firmar los acuerdos de registros sin el código de conducta.

¿Cuándo pensamos que vamos a recibir una aclaración al respecto? ¿Hay un proceso?

CHRISTINE WILLET:

Gracias por la pregunta. El código de la exención del código de conducta solicita que sea firmado en cualquier momento después de haber sido invitado a la contratación.

Entonces hay dos opciones. En realidad esa pregunta tiene distintos aspectos. Voy a tratar de responder todos.

Si alguien está interesado en solicitar una exención tiene dos opciones.

Puede pedir la exención en cualquier momento después de haber sido invitado a la contratación. Vamos a hacer una revisión de eso y vamos a darles una respuesta.

Ustedes pueden esperar para ejecutar el acuerdo de registro para ver qué pasa con esta exención – o pueden ejecutar el acuerdo sin saber si la exención va a ser aprobada o no.

La gente tiene distintos objetivos y motivaciones y modelos de negocios.

Entonces, ambas opciones están disponibles. Esa es la respuesta general.

Con respecto al pedido de exención del código de conducta. Nosotros recibimos eso, los revisamos y les vamos a dar una respuesta. Ustedes recibirán una comunicación explícita de la ICANN que les va a indicar si la exención fue aprobada o no.

Y si fue aprobada, entonces recibirán un documento por allí llamarlo, que dirá que ha sido aprobado para que quede claro que fue aprobado.

Recientemente publicamos un proceso al igual que todo, la primera vez lleva un poco más de tiempo, pero estamos trabajando activamente en este tema con el objetivo de darles una respuesta a estas personas lo antes posible.

Seguramente usted pedía una fecha explícita pero la verdad es que no puedo hablar acerca de una solicitud específica en este momento, porque no corresponde, pero estamos trabajando y procesando activamente.

Tenemos mucha gente que está muy ansiosa por firmar y no puede.

CHRISTINE WILLET: Lo sabemos, somos conscientes.

JEFF ECKHAUS: Hola. Habla Jeff Eckhaus. Tengo una pregunta rápida acerca de las objeciones. Especialmente las objeciones de la comunidad.

Debido al marco temporal desde que pagamos esas tarifas, creo que fue en junio, ustedes dijeron que hasta la determinación había un proceso adicional –creo que dijeron – porque algunas de las determinaciones se hicieron pero todavía queda un proceso adicional.

Quizás no le entendí correctamente pero ¿Podría definirme o explicar cuáles son los plazos? Porque desde junio que presentamos toda la información, no ha ocurrido nada, estamos casi en diciembre y todavía no recibimos las determinaciones. Especialmente para las objeciones de la comunidad.

¿Podría explicármelo por favor? ¿Podría explicarme cuál es el proceso?

O quizás entendí mal y no hay ningún otro proceso adicional. Y simplemente todavía están haciendo las determinaciones.

CHRISTINE WILLET:

Gracias Jeff. El proceso por el que pasa la ICC después de la revisión inicial de las objeciones, la parte administrativa, la parte de admisión, tienen que encontrar el panel de expertos, asignarles los casos.

Hubo distintas demoras, los expertos han estado demorados por su parte. Entendemos que hubo algunos expertos que se excusaron en distintos paneles, que no podían participar. Por lo tanto hubo distintas demoras.

Hubo demoras porque el solicitante o el que presentaba la objeción requirió que continuara el caso en general, debido a que se aceptó el asesoramiento del GAC o alguna otra razón.

Pero el proceso adicional es que la ICC (inaudible) después de que los miembros del panel de expertos hacen su determinación. Ellos presentan su documentación a la ICC que analizan todos los documentos.

Hacen una revisión y finaliza la determinación de expertos. Todo eso forma parte del proceso estándar de ICC.

Nos dijeron que esto puede variar de 4 a 8 semanas. Sin embargo cuando yo estuve ayer con GNSO me dijeron que algunos llevan bastante más que 8 semanas. Así que vamos a trabajar con ICC, nos vamos a reunir periódicamente para tratar de entender cuáles son las demoras.

JEFF ECKHAUS:

Lo que me preocupa es que si hay un proceso adicional después de la determinación de expertos, es importante que todas las partes involucradas sepan cuál es el proceso adicional porque no sé si eso está definido en el sitio web o si está claro o qué ocurre.

Sería bueno que alguien nos dijera “bueno, esta decisión está demorando hasta que el panel de expertos tome su decisión”.

Si pudieran aclarar eso, sería muy bueno.

Gracias.

KATRIN OHLMER:

Una pregunta para Christine acerca de la incorporación de registradores.

Tenemos muchos clientes que ya pasaron por el primer paso, por esos primero tres pasos que usted mencionó en la incorporación de registradores.

Usted mencionó que el primer paso era que los criterios de elegibilidad debían cumplirse, son los criterios de gTLDs. Quiero saber cuáles son esos criterios y cuánto tiempo lleva pasar del paso 1 al paso 2. ¿Es un día, una semana o depende?

Gracias.

CHRISTINE WILLET:

El criterio de elegibilidad tiene – digamos hay distintos criterios. Vamos a detallarlos, vamos a detallar todo lo que se necesita, tanto en el paso 1 como en el paso 2.

Los criterios de elegibilidad son básicamente de dos documentos que ustedes recibieron, uno es una planilla de Excel, creo que ustedes ya tuvieron experiencia con esto donde se solicita información de contacto y el segundo, es un archivo que tiene mucho que ver. Básicamente con las credenciales, con intercambio de “token”, contraseñas, etc.

Y si tienen una extensión de EPP también nos tienen que dar esa información

Esos son factores para delegación, para (inaudible) este paso puede llevar desde un día hasta lo que lleve.

Nosotros comenzamos este proceso con ustedes, con la ejecución del acuerdo de registro. Creo que PDT, las pruebas pre-delegación un proceso de seis semanas. Entonces, si ustedes no quieren que esto evite la transición deberían hacerlo dentro de ese período de seis semanas.

KATRIN OHLMER:

Un punto más. Si nosotros presentamos toda esa información y pasamos el PDT, no nosotros sino nuestros clientes ¿Cuánto tiempo llevaría hasta que comience el otro paso, el segundo paso?

CHRISTINE WILLET:

Terminó el PDT, ya se presentaron los documentos que usted acaba de mencionar. El segundo paso, de la incorporación, ese es un paso que lleva adelante nuestro Departamento de TI y eso pasa una vez que pasó la delegación.

Entonces dependiendo de esa línea de cosa pendientes la transición a la delegación quizás pase un tiempo. Una vez que ustedes son delegados, hay que notificar. Hay muchas personas dentro de la ICANN, como podrán imaginarse, y el equipo de TI es una de esas personas que reciben la notificación y comienza la

implementación real de esos datos para las contraseñas y los servidores y todo eso.

Gracias.

WENDY PROFIT:

Estoy hablando en nombre de los participantes remotos. Tengo algunas preguntas.

La colisión de nombres es un problema real con cadenas de caracteres, como “games.online” y otros.

Cuándo publicará la ICANN los planes de mitigación?

¿Cuál es la pregunta?

¿Cuándo la ICANN publicará los planes de mitigación?

El plan de mitigación ya se publicó, el Comité de nuevos gTLDs aprobó la resolución el 7 de octubre y el 16 de octubre la ICANN publicó el plan de implementación y ya estamos actuando en función de esto.

Como dije en mi presentación, ya publicamos la lista, una lista que bloqueamos por medio de esos TLDs.

Supongo que la respuesta es que eso ya está funcionando.

Una más.

Tengo una más. ¿Pueden decirnos si los solicitantes tienen que completar el Acuerdo de Registro dentro de los nueve meses de la invitación?

Y quiero saber si el CIR tiene que estar completado dentro de esa fecha de invitación como mínimo.

CHRISTINE WILLET: En este momento no podemos responder sobre el CIR por esos suplementos.

Gracias.

WENDY PROFIT: Una pregunta del participante remoto. Una pregunta para uno de los panelistas.

Si esa CIR hubiese comenzado el 25 de julio y hubiese estado todo listo para el 6 de noviembre, y la (...) número 69 sigue en el sistema de contratación. Es decir, no hay una invitación de ejecución.

¿Eso significa que la prioridad ya no funciona? ¿El número de prioridad no funciona?

CHRISTINE WILLET: No puedo responder esta pregunta.

(URS AROS):

Hola. Soy (inaudible). Soy un solicitante de un gTLD y tengo una pregunta sobre la evaluación de prioridad de la comunidad.

Ustedes dijeron que la fecha sería de dos a tres meses, hasta que sepamos si una solicitud comunitaria fue aprobada o no.

¿Esto incluye todas las solicitudes comunitarias o sólo aquellas que están en proceso ahora?

Y la segunda pregunta. Los solicitantes que están en cadenas contenciosas con las solicitudes comunitarias ¿Van a ser informados cuando empiecen estas solicitudes o van a tener la posibilidad de interactuar o de poner información adicional sobre estas prioridades?

STEVE CHAN:

Gracias por la pregunta. El primer período es para el período de evaluación inicial, no para todo el conjunto.

En cuanto a la segunda pregunta ¿Puede hacerla otra vez por favor?

Parfrasearla un poco a ver si la entendemos. Porque por supuesto.

Si usted como solicitante que está en un conjunto contencioso dentro de una solicitud ¿Va a ser informado?

Si nosotros enviamos mensajes al portal donde decimo cuáles son los otros números que fueron invitados.

También actualizamos nuestro micro-sitio de CPE para publicar las fechas que son elegibles para los solicitantes.

CRAIG SCHWARTZ:

¡Hola! Soy Craig Schwartz. Tengo otra pregunta para Christine sobre el CPE.

Dentro del período de los dos o tres meses que ustedes anticipan ¿Ustedes esperan que ahí se resuelva el problema o la ICC va a sumarse varios meses antes de enviar una notificación.

Es decir, son dos o tres o cuatro a cinco o es cinco a seis

STEVE CHAN:

Bueno. Nosotros estamos esperando unas dos semanas para cerrar todo esto y publicar los resultados, o sea que serían dos o tres hasta la finalización y que tengamos todo publicado.

CHRISTINE WILLET:

Bueno. Como este es el final de las preguntas. No veo más preguntas de la participación remota.

Les digo excelente. Les agradezco a todos por haber participado.

Tenemos siete sesiones durante el resto de la semana. Nos vemos allí.

Gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]